

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****36074 KOKOFINA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.**

Junta general extraordinaria de accionistas.

Por decisión del Administrador Solidario, don Ashit Arjun Gwalani, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil "Kokofina Advanced Technologies, S.A." a celebrar en el Casal Can Massallera, sito en Sant Boi, Barcelona, calle Mallorca, nº 3, el día 18 de enero de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el día 19 de enero a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

**Orden del día**

Primero.- Estudio de la situación económico-financiera de la compañía.

Segundo.- Delegación al órgano de administración de la compañía, de la facultad de ampliar el capital social de la misma mediante aportación dineraria, según los límites y requisitos establecidos en el artículo 153.1b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.- Subsidiariamente, disolución de la sociedad de conformidad con lo establecido en el artículo 260.1.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Declaración, en su caso, de la apertura del período de liquidación de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la sociedad de conformidad con lo establecido 268 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Situación laboral del único trabajador de la compañía.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas pueden formular preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los Administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144 y 153 1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los accionistas, tienen derecho a examinar, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los Administradores sobre las mismas, las propuestas de acuerdos que los

Administradores someten a la Junta general en relación con los puntos del orden del día, así como igualmente el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Administrador Solidario de la compañía, don Ashit Arjun Gwalani, en el teléfono 646 173 629 y/o correo electrónico [ashit@kokofina.com](mailto:ashit@kokofina.com).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o representen detallando, en dicho caso, cada una de las representaciones. El ejercicio de este derecho deberá llevarse a cabo mediante notificación fehaciente a la compañía que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sant Boi, 4 de diciembre de 2009.- Ashit Arjun Gwalani, Administrador Solidario.

ID: A090090423-1